



N° TRAMITE: 1258-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

2.1.1

ESCRITURA No.

2016-1-01-001-P05512

**ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE
COMPAÑÍA**

OTORGADO POR:

**“ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX
CIA. LTDA.- EN LIQUIDACION”**

CUANTIA: INDETERMINADA

****** VM ******

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador A **LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS** , ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA,** Comparece a la celebración y suscripción de la presente escritura pública, el señor **ABOGADO CHRISTOPHER EINZMANN**, con cédula de identidad 0103091476, soltero, de treinta y seis años de edad, de nacionalidad alemana, pero entendedor del idioma castellano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **COMPAÑÍA**

Dr. Edgar Cevallos
**NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR**



“ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA. - EN LIQUIDACION” con RUC: 0190409376001. El compareciente es capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con al que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente escritura de REACTIVACIÓN de la compañía **“ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CÍA. LTDA. – EN LIQUIDACION”**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a la celebración y suscripción de la presente escritura pública, el señor abogado Christopher Einzmann, soltero, de treinta y seis años de edad, de nacionalidad alemana, pero entendedor del idioma castellano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General, tal como lo acredita con el nombramiento que se agrega a este instrumento público; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **ASESORÍA Y**

AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Público Sexto del cantón Cuenca el dos de agosto de dos mil trece, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el Número seiscientos cuarenta y nueve,



Repertorio Número ocho mil quinientos sesenta y uno, el quince de octubre del dos mil trece; con domicilio en la ciudad de Cuenca y con un capital suscrito de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América;

b) Mediante Resolución masiva de la Superintendencia de Compañías número doscientos setenta y uno, emitida el primero de julio del año dos mil diez y seis, e inscrita el once de agosto del mismo año, bajo el número cuatrocientos ochenta y cinco en el Registro Mercantil de Cuenca, se ordena la disolución por inactividad de la compañía ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA.; y, c) La Junta General Universal de Socios de la compañía "ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, resolvió, luego de haberse subsanado los motivos para la disolución de compañía, la reactivación de



[Handwritten signature]

la compañía "ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CÍA. LTDA. – EN LIQUIDACION".- **TERCERA: DECLARACIONES.**- Presupuestos estos antecedentes, el señor abogado Christopher Einzmann, a nombre y representación de la compañía "ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CÍA. LTDA. – EN LIQUIDACION", quien obra como Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, declara bajo juramento: a) Reactivada la Compañía; b) Que el suscriptor del presente documento público es de nacionalidad alemana; y, c) Que la Compañía de su representación no tiene suscrito contrato alguno con el Estado.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- a) Nombramiento de Gerente General; b) Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis; y, c) RUC de la Compañía.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Anteponga, Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y perfeccionamiento de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, Dr. Edgar Sinchi Farez, matrícula No. 01-2001-54 CNJ del Foro de Abogados del

Azuay. Correo: edgarabogad@hotmail.com."- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- **DOCUMENTOS**

HABILITANTES:

ESPACIO EN BLANCO

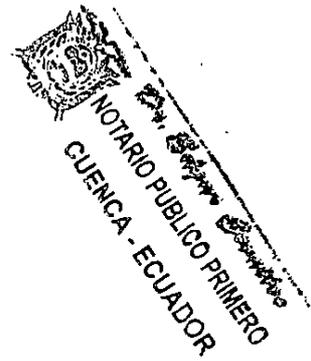


ESPACIO EN BLANCO

6644

Cuenca, 30 de mayo del año 2016.

Señor Abogado
CHRISTOPHER EINZMANN
Ciudad.



Distinguido Señor Abogado:

Por medio de la presente, elevo a su conocimiento que en Junta General Universal de Socios de la **COMPañIA DE ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA**, realizada en fecha treinta de mayo de dos mil dieciséis, fue elegido como **GERENTE GENERAL** para el periodo estatutario de dos años de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno de los Estatutos de la compañía.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, le corresponde a Usted como **GERENTE GENERAL** la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta o individual con el Presidente, constando sus atribuciones en el artículo Décimo Noveno del instrumento social, debiendo observar permanentemente en su actuación las disposiciones que rigen la vida jurídica de la compañía

La "**COMPañIA DE ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA**", se constituyó legalmente mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Público Sexto del cantón Cuenca el dos de agosto de dos mil trece, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el No. 649, Repertorio No. 8561 el quince de octubre del dos mil trece.

Expreso a Usted, mi felicitación y deseo de éxito en las funciones para las que ha sido electo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jaime Moreno Aguilar".

Dr. Jaime Miguel Guillermo Moreno Aguilar
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACIÓN:

Yo, **CHRISTOPHER EINZMANN**, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la **COMPañIA DE ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA**, en los términos del nombramiento que antecede.

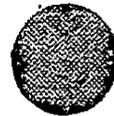
Cuenca 30 de mayo de 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Christopher Einzmann".

Christopher Einzmann,
C.C.: 0103091476



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized "H" or similar mark.



TRÁMITE NÚMERO: 6649

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1321
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EINZMANN CHRISTOPHER
IDENTIFICACIÓN	0103091476
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

Maria Verónica Vázquez López

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA. FECHA
DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**

En la ciudad de Cuenca, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil diez y seis, siendo las veinte horas con treinta minutos, en el local de la institución ubicado en la Calle Gonzalo Cordero Dávila, número 2-59 y Federico Proaño, se reúnen los socios de la COMPAÑIA DE ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA., estando presente el 100 % del capital con la participación de los señores Jaime Miguel Guillermo Moreno Aguilar, Juan Pablo Vidal Durán, Tarquino José Orellana Roldan, decidiendo los mismos constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, con la presencia del Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez en su calidad de Presidente; actúa como Secretario el Abg. Christopher Einzmann, Gerente General de la Compañía. Se propone por parte de Secretaría que sea el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución acerca de la reactivación de la Compañía de Asesoría y Auditoría Médica Legal AMEDILEX Cía. Ltda.. Orden del día que consultado a los miembros sobre su conformidad, es aprobado de consuno. La presidencia dispone a secretaría iniciar con el orden del día:

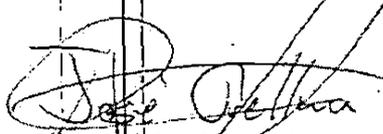
1.- Conocimiento y resolución acerca de la reactivación de la Compañía de Asesoría y Auditoría Médica Legal AMEDILEX Cía. Ltda.:

Se informa que mediante resolución de la Superintendencia de Compañías número doscientos setenta y uno emitida el primero de julio del año dos mil diez y seis, e inscrita el 11 de agosto del mismo año, bajo el número cuatrocientos ochenta y cinco en el Registro Mercantil de Cuenca, se ordena la disolución por inactividad de la COMPAÑIA ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA.. Luego de haberse subsanado los motivos para la disolución de compañía, los socios de consuno resuelven REACTIVAR la COMPAÑIA DE ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA., y autorizan al Gerente General realizar todas las acciones conducentes para dicho fin, en especial la firma de la respectiva escritura pública de reactivación.

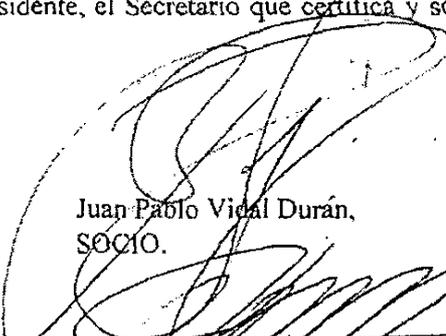
Punto aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia concede quince minutos de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Sesión se da lectura del Acta, la misma es aprobada a las veintien horas con cincuenta minutos por parte de los distinguidos socios.- Sin más puntos que tratar en el orden del día, la Presidencia declara terminada la Sesión de la Junta General Universal, firmando para constancia de lo expuesto el señor Presidente, el Secretario que certifica y socios de la compañía.


Jaime Miguel Moreno Aguilar,
SOCIO.


Tarquino José Orellana Roldan,
SOCIO.


Christopher Einzmann,
SECRETARIO.


Juan Pablo Vidal Durán,
SOCIO.


Jaime Moreno Martínez,
PRESIDENTE.



AMERICAN



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190409376001
RAZON SOCIAL: ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX
NOMBRE COMERCIAL: AMEDILEX
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: EINZMANN CHRISTOPHER
CONTADOR: URGILES HEREDIA BEATRIZ MARIBEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/02/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 15/10/2013
FEC. INSCRIPCION: 12/02/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: GONZALO CORDERO DAVILA Número: 2-59 Intersección: FEDERICO PROAÑO Edificio: JACARANDA Piso: 1 Oficina: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE DE LAS CANDELAS Teléfono Trabajo: 072810145 Celular: 0993042369 Celular: 0998346643 Email: info@amedilex.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY **CERRADOS:** 0

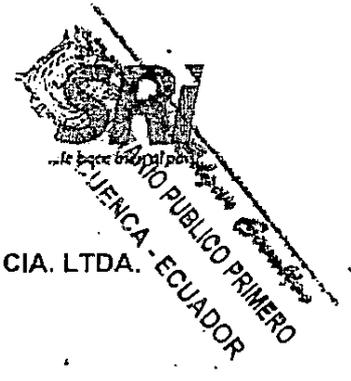
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JCCC010814 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 10/11/2016 11:58:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190409376001
 RAZON SOCIAL: ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/02/2015
 NOMBRE COMERCIAL: AMEDILEX FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN.
 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA JURIDICA Y MEDICA PREVENTIVA.
 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.
 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LAS CIENCIAS MÉDICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: GONZALO CORDERO DAVILA Número: 2-59 Intersección:
 FEDERICO PROAÑO Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LAS CANDELAS Edificio: JACARANDA Piso: 1 Oficina: 3 Telefono
 Trabajo: 072810145 Celular: 0993042369 Celular: 0998346643 Email: info@amedilex.com

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad
 y de los contribuyentes que se han presentado
 corresponden a los del contribuyente.
 17 NOV 2016
 Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCCC010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 10/11/2016 15:58:10

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Leída que le fue, la presente escritura íntegramente otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



ABOGADO CHRISTOPHER EINZMANN

C.I. 0103091476

"ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA."

RUC: 0190409376001

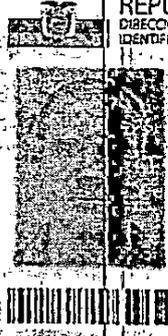

Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR





RECEIVED
MAY 10 1960

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD - EXT. No. 010309147-6
APELLIDOS Y NOMBRES: EINZMANN CHRISTOPHER
LUGAR DE NACIMIENTO: Alemania
Frankfurt am Main
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-11-07
NACIONALIDAD: ALEMANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO / TRIBUNAL JZGR/P
Y3133V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: EINZMANN HARALD
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: WEHENKEL ANGELIKA ELISABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-30
Notario Público Primero
CITADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Elecciones 29 de Febrero del 2014
010309147-6 000 - 0000
EINZMANN WEHENKEL CHRISTOPHER
NO EMPADRONADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00209
3806154 - 18/07/2014 14:55:03
3806154

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EN
MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



[Handwritten signature]



1970

RA
—



ZON.- DOY FE: Que he tomado nota al margen en la matriz de la escritura de Reactivación de la Compañía "ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA. - EN LIQUIDACION" de fecha catorce de Noviembre de dos mil dieciséis; con respecto a la aprobación de la Reactivación de dicha compañía por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según Resolución No. SCVS.IRC.16.00522 de fecha 14 de Diciembre de 2016.

Cuenca, 04 de Enero de 2017.

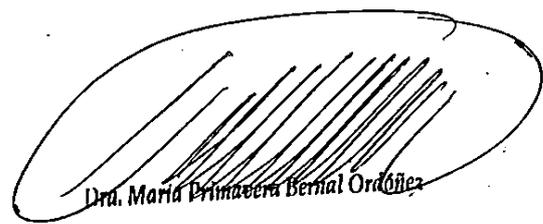


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

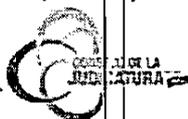


DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía Limitada denominada "ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA: LTDA", he anotado la aprobación de la reactivación de la referida compañía, realizada mediante la escritura que antecede; y aprobada mediante la resolución N° SCVS. IRC.16.00522. de fecha 14 de diciembre del 2016, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Cuenca, 5 de enero de 2017.


Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca





Factura 001-100-000036083



20170101006000013

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

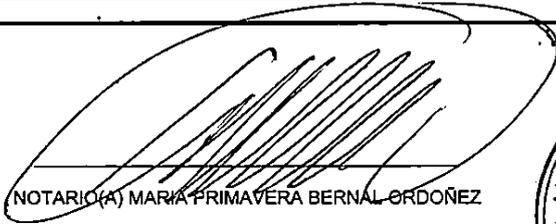
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101006000013

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ENERO DEL 2017. (9:03)
TIPO DE RAZÓN:	EN LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA LEGAL AMEDILEX CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013010106P4006

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CHRISTOPHER EINZMANN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0103091476001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

